



**ANUNCIO**  
**(Área de Empleo Público)**  
**(Autorizado por Resolución 6530/2025, de 22 de septiembre)**

**APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE RESERVA A DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, DE UNA PLAZA DE "INGENIERO/INGENIERA TÉCNICO/TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS", VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (O.E.P. 2021).**

Por Resolución nº 6530/2025, de 22 de septiembre, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de la convocatoria para la provisión, en turno libre, de **UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS**, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla (OEP 2021), siendo ésta del siguiente tenor literal:

"Vista la relación de personas aspirantes que han solicitado, dentro del plazo reglamentario, participar en la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de Turno de Reserva a Discapacidad física o sensorial, de UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, vacantes en la Plantilla de personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, aprobada por Resolución número 7819/24 de 21 de noviembre, publicada en el B.O.P. nº233 de 29 de noviembre, B.O.J.A. nº112 de 13 de junio de 2025 y extracto en el B.O.E. nº149 de 21 de junio de 2025, El Diputado Delegado del Área del Empleo Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 5055/23 de 12 de junio, **RESUELVE:**

**PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en Turno reservado a personas con discapacidad física o sensorial, de UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.**

**PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>D.N.I</b>	<b>Adaptaciones</b>
ANDANI GASCON, RENAN JOAQUIN	***9735**	
CASTRO LOSADA, MARIA DE LOS ANGELES	***8155**	SOLICITA ADAPTACIÓN

Área de **Empleo Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

[dipusevilla.es](http://dipusevilla.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+XGUjxsvibK3lGHhJRrr5g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/09/2025 15:22:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+XGUjxsvibK3lGHhJRrr5g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+XGUjxsvibK3lGHhJRrr5g==</a>		





**TOTAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: 2**

**TOTAL PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: 0**

**SEGUNDO.-** Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de **subsananar** las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las Generales, aprobada por Resolución 9016/22, de 07 de diciembre .

A tal efecto, deberán acceder a “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, a “Mi carpeta”, y dentro de ella, seleccionar el expediente del procedimiento de selección correspondiente. Quienes dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, o no lo realicen de manera telemática mediante la “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

**TERCERO.-** Una vez finalizado el plazo de subsanación, se aprobará la Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas o se elevará la Lista provisional a definitiva, según proceda subsanar o no omisiones, a través de una Resolución en la que además se aprobará la composición del órgano de selección y que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Diputación de Sevilla.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica de la página web de la Diputación de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Área de **Empleado Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

[dipusevilla.es](http://dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación	+XGUjxsvibK3lGHhJRrr5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/09/2025 15:22:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+XGUjxsvibK3lGHhJRrr5g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+XGUjxsvibK3lGHhJRrr5g==</a>		

